



Experiencia a la Vanguardia

G-0311/2023

México D.F., a 4 de Diciembre de 2023

Acuerdo por el que se dan a conocer los días que no se considerarán hábiles por la Secretaría de Economía.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el DOF de fecha 04/12/2023 el Acuerdo citado al rubro, el cual entra en vigor **el día de su publicación.**

A continuación se detalla lo mas relevante de la publicación:

Con el fin de dar certeza y seguridad jurídica a todas aquellas personas que tramitan asuntos ante la Secretaría de Economía, se dan a conocer los días que no se contabilizarán en los plazos y términos procesales de los asuntos llevados ante esta.

No se considerarán como hábiles los días del 18 al 30 de diciembre de 2022, para efectos de los procedimientos administrativos.

Los días señalados anteriormente no se computarán los plazos y términos procesales que establecen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, correspondientes a los procedimientos administrativos que se substancien ante la Secretaría de Economía.

Los documentos presentados ante la Secretaría de Economía, ya sea física o de forma digital, durante los días antes citados, se entenderán **recibidos el 3 de enero de 2024.**

Nota: Esta información se dio a conocer anticipadamente mediante la Circular No.: G-0292/2023 (Anteproyecto del período vacacional de diciembre 2023, de la Secretaría de Economía)

El presente Acuerdo se encuentra en la base de datos de CAAAREM para su consulta

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/EAA

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.